

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección Demandante : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 07-08-2017 10:44:37  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1910-SE17

SEÑOR (ES) : SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZ	A Sr (a) : Alex Humberto Hernandez Ayaquintui
DIRECCIÓN : Pedro Montt s/n Castro Región de los Lagos	FONO : (56)(65) 548109
RUT : 76.018.798-4	FAX : (56)(65) 531376

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : mano de obra Empalme Cortado, ayuda social a Marga			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121303	Cajas eléctricas	1 Unidad	MANO DE OBRA INSTALACION CONCENTRICO 2X6 CONEXION EMPALME Y REPARACION DE PILAR SUMINISTRO E INSTALACION DE PILAR DE 100X100 3MM TRASALDO DE LINEA A POSTE NUEVO INSTALADO	MANO DE OBRA INSTALACION CONCENTRICO 2X6 CONEXION EMPALME Y REPARACION DE PILAR SUMINISTRO E INSTALACION DE PILAR DE 100X100 3MM TRASALDO DE LINEA A POSTE NUEVO INSTALADO	235.000,00	0,00	0,00	235.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	<b>Neto</b>	\$	<b>235.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>235.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>44.650</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>279.650</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

NO DE OBRA REPARACIÓN EMPALME CORTADO, .

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>